



## ACTA

En el Palacio Provincial, siendo las 9 horas 20 minutos del día 29 de abril de 2024, se reúne la Mesa de Contratación designada en la licitación del contrato de suministro para la adquisición y distribución de carritos de compra y bolsas reutilizables dentro del proyecto "CRB, cuanto más cerca mejor" (exp. msr- 010000-2021-33 mincotur 2021/ pts 32368I), financiado con fondos del plan de recuperación, transformación y resiliencia de la Unión Europea – fondos NEXT GENERATION EU, Expediente **2E\_24** - PTS **2024/12948Y** que se sigue mediante procedimiento abierto súper simplificado, con criterio de adjudicación único el precio y con un presupuesto base de licitación del contrato que asciende a la cantidad de 72.600,00 € IVA incluido, (60.000,00 € más 12.600,00 € en concepto de 21% IVA).

El anuncio de licitación se publicó en el Perfil de Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 12 de marzo de 2024

El contrato comprende dos lotes independientes:

**LOTE Nº 1: SUMINISTRO DE UN MÍNIMO DE 840 CARRITOS PARA LA COMPRA Y SU DISTRIBUCIÓN EN 70 DIRECCIONES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE BURGOS.** Con un presupuesto base de licitación de 58.080,00 € (48.000,00 € mas 10.080,00 € en concepto de IVA).

**LOTE Nº 2: SUMINISTRO DE UN MÍNIMO DE 2.350 BOLSAS REUTILIZABLES Y SU DISTRIBUCIÓN EN 235 DIRECCIONES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE BURGOS.** Con un presupuesto base de licitación de 14.520,00 € (12.000,00 € mas 2.520,00 € en concepto de IVA).

El plazo máximo de entrega de los suministros para ambos lotes será de dos meses desde la formalización del contrato.

La Mesa está integrada por los siguientes miembros:

• **Presidente:**

- El Diputado Provincial, D. Jesús María Sendino Pedrosa, Presidente de la Comisión de Contratación designado por delegación del Sr. Presidente de la Corporación.

• **Vocales:**

- La Sra. Jefa de Sección de Secretaria General, Dña. M<sup>a</sup> Pilar González Juez
- El Sr. Viceinterventor, D. Luis Yus Vidal.
- El Sr. Jefe del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local, D. José Antonio Gómez-Yagüe

• **Secretaria:**

- La Jefa de Sección de Contratación y Junta de Compras, D<sup>a</sup>. Cristina Clara Ruiz Pérez.



Una vez constituida la Mesa de Contratación y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento referenciado, con carácter previo al comienzo de la sesión se procede por parte de todos los miembros a declarar su AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES. A efectos de su constancia se suscribirá el documento correspondiente que se incorporará al expediente tramitado al efecto

Seguidamente, por el Sr. Presidente de la Mesa de Contratación se declara abierta la sesión que se realiza de forma telemática de conformidad con la forma íntegramente electrónica de tramitación del expediente, conectándose los miembros de la misma a través de la plataforma Webex Meetings.

La sesión comienza con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Acto de subsanación de documentación
2. Acto de apertura de ofertas con criterios cuantificables automáticamente (art. 159 LCSP).
3. Acto de valoración de ofertas con criterios cuantificables automáticamente (art.159 LCSP)
4. Propuesta de adjudicación del contrato.

## **PRIMERO.- ACTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

En primer lugar, de conformidad con la anterior reunión celebrada por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 12 de abril de 2024, y en relación con los licitadores concurrentes, se detectaron las siguientes incidencias en la documentación presentada:

La presentación de la oferta de la empresa ROLSER S.A. se realiza por D<sup>a</sup>. Celia Ruiz Oregón (52787199Z). Una vez revisada la documentación se observó que según figura en la misma, el poder de representación corresponde a D. Iván Server Buigues (53215141H), por lo que teniendo que ser presentada la oferta por quien tenga poder para ello, la Mesa de Contratación acordó requerir a ROLSER S.A. (A03066909) para que subsane el error existente mediante la aportación de los poderes de la persona que presentó la oferta y suscribió la misma, o bien mediante la ratificación por parte del apoderado de la oferta presentada.

Con fecha 22 de abril la empresa ROLSER S.A. presenta a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público poder de representación de D. Joan Server Pérez (DNI 21.377.952-G).

Examinada la documentación presentada por el licitador ROLSER S.A. se comprueba que el poder de representación que aportan corresponde a D. Joan Server Pérez, mientras que la oferta presentada está firmada digitalmente por D. Iván Server Buigues.



Diputación Provincial  
de Burgos  
CONTRATACIÓN Y JUNTA DE  
COMPRAS

La Mesa de Contratación acuerda volver a requerir al licitador ROLSER S.A. para que presente el poder de quien firma digitalmente la oferta (D. Iván Server Buigues) o bien para que se ratifique la oferta por quien tenga el poder de representación de la empresa.

La Mesa acuerda llevar a otra sesión posterior el resto de los puntos del orden del día.

No habiendo más actuaciones que reseñar, se da por concluido el acto de apertura y propuesta de adjudicación, siendo las 9 horas y 35 minutos, del día y lugar señalados en el encabezamiento.

De todo lo cual, como Secretaria de la Mesa, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DELEGADA